

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 ptas.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

### EN ESPAÑA NO HAY JUSTICIA

## EL PODER POLITICO Y EL PODER JUDICIAL

¿No fué Costa el que lo dijo? Creemos que sí, que fué Costa. Pero, antes y después de Costa, lo ha dicho y lo dice todo español que no tuviera los ojos cerrados, embotados los oídos y el alma descompuesta. En España no hay justicia. Las demostraciones, a millares. Aquello de las actas del Supremo, una de las más gordas. Si fuéramos al menudeo, llenaríamos todas las columnas del periódico con sólo el sumario de las enormidades judiciales españolas. Sabíamos también, casi desde que tenemos uso de razón, que el poder judicial estaba sometido al poder político. Lo que no sospechábamos es que un presidente del Consejo de ministros, un fiscal y un ministro de la Gobernación lo confesarán públicamente, descaradamente. Sin embargo, eso es lo que ha ocurrido.

El conde de Romanones, en su telegrama de Marismilla al ministro de la Gobernación, le ruega que manifieste al fiscal que no se hagan denuncias por ataques a su persona, por muy violentos que sean. No discutamos ahora la sinceridad de esta manifestación del conde de Romanones. Pero notemos, porque es digno de ser notado, cómo éste ordena a un fiscal que no haga denuncias de determinado delito. ¿Está en sus atribuciones, como presidente del Consejo, dar tal orden? Es decir: ¿puede dar un criterio al fiscal respecto a lo que constituye delito o no lo constituye? Nosotros, con la Constitución del Estado a la vista, habíamos creído siempre que lo que compete a un gobernante era disponer a un fiscal que no cumpla sus deberes con el espíritu de justicia que tiene que informar todos sus actos. Otra cosa, no. Porque el decir a un fiscal: «no persiga a usted tal cosa» significa que también se le puede decir: «persiga usted esta otra cosa». O en otros términos, significa tener a un fiscal en las mismas condiciones que a un ordenanza.

Aun, juzgando muy benévolamente, se podían haber considerado las palabras del conde de Romanones como una ligereza,

una de tantas ligerezas suyas. Pero ha sido el mismo fiscal, en cuerpo y alma, el que ha venido luego a confirmar su dependencia poco honorable. En la nota oficiosa del ministerio de la Gobernación lo dice sin embozos. El Sr. Ruiz Jiménez llamó al fiscal, dándole una copia del telegrama del presidente y encareciéndole que lo cumpliera. «Un ministro de la Gobernación encareciendo a un fiscal que cumpliera un determinado mandato, como si el fiscal fuera un polleto! El fiscal, en vez de responder con una protesta de dignidad, se limitó a preguntar humildemente qué conducta seguiría si era patente la comisión de un delito de prensa. ¡Es el mismo fiscal, el representante de la justicia, el que pregunta la conducta que debe seguir para dar gusto al que manda, y reconoce, con sus mismas palabras, que ha hecho denuncias en que el delito no era patente, y que siendo patente el delito, dejará de denunciarle si así se lo prescriben!»

El ministro de la Gobernación había tenido, ante semejante actitud, motivo más que suficiente para haber llevado al Consejo la proposición de que se depusiera a tal funcionario. Pero el ministro de la Gobernación es del mismo modo de pensar que el fiscal y que Romanones, y remitió la orden definitiva al ministro de Gracia y Justicia, como más directo capataz del fiscal que ningún otro ministro. Y por su parte se apresuró a enviar al presidente un telegrama rastroero, servil, lleno de adulaciones, lamiéndole per rrunamente.

¿Puede darse mayor alarde de incapacidad en unos hombres de Gobierno? ¿Puede darse mayor declaración, en los funcionarios de la justicia, de que son dócil instrumento de los caprichos y arbitrariedades de quienes están en el Poder?

Es un impudor sin precedentes el que unos y otros están desplegando. Con una inconsciencia asombrosa, evitan a los adversarios de su acción funesta el buscar pruebas con que acusarles. Ellos mismos declaran su delito cínicamente. En verdad que no sabemos ya qué decir ni hallamos palabras con que expresar lo que sentimos y pensamos. Ante unos reos convictos, ¿qué otra acción queda ya que realizar si no es la aplicación del castigo?

Es decir, la acción para cuyo empleo carecemos aun de poder.

Y la posición equivocada, lamentable y peligrosa que ha adoptado la primera autoridad civil de la provincia guipuzcoana está en pugna con los dictados de su propia conciencia.

Porque el gobernador de San Sebastián, que ha intervenido en la huelga con propósitos sinceros de procurar una honrosa y conveniente solución, sabe tan bien como nosotros, o aun mejor, que donde se estrellaron sus buenos oficios fué en la intransigencia de los elementos patronales, y que en el otro campo de la lucha, en el de los trabajadores, hallaba tantas facilidades, que llegaron incluso a someter a sus decisiones la solución del pleito.

Conociendo esto, el gobernador, como hombre honrado, no ofuscado por los apremios de solucionar un conflicto social importante de su provincia, comprender, debe comprender, que con la actitud reciente que denuncian sus declaraciones más tiende a prolongar y complicar la huelga que a solucionarla.

Con sus amenazas no consigue otra cosa que irritar a los trabajadores huelguistas, ya harto molestos con la prolongación de una lucha que estaría terminada si cediera la soberbia patronal, y fortalecer y acrecentar el espíritu de intransigencia de los patronos. Es decir, que el gobernador debe saber, y lo sabrá en cuanto deje de ser juguete de sus ofuscaciones, que la pretensión de terminar a tiros una huelga, si ello es preciso para que concluya, significa realizar un crimen con los obreros, en servicio de los patronos ensober-

becidos y también ofuscados. El gobernador civil de la provincia, que conoce dónde están las resistencias efectivas para la solución, debió dirigirse a los patronos en los términos que lo hizo a los obreros. Porque comprenderá, con nosotros, que si es procedimiento para el arreglo de un conflicto social amenazar con disparar los fusiles, frente a los fusiles debe ponerse a los responsables verdaderos de la prolongación del conflicto.

Sentimos la nueva actitud adoptada por el gobernador de San Sebastián, porque con ella no se consigue otra cosa que enmarañar el conflicto y hacer más difícil el arreglo.

Debe reflexionar serena y honradamente, y modificar el pensamiento.

No olvide que todo, todo lo que favorezca a los patronos en su resolución de intransigencia, aleja el término de la lucha y la empeora.

Y hoy, como ayer, concluimos pidiendo al proletariado español que no deje de fijar su atención en sus hermanos de trabajo que luchan en Tolosa, y también en la situación que pretenden crearles una equivocada e inconveniente intransigencia patronal y unos comienzos de razón perdida de las autoridades.

Y al ministro de la Gobernación le recordamos sus ofrecimientos.

### SOLIDARIDAD

SESTAO, 22.—El Grupo artístico socialista ha organizado una velada teatral, que se celebrará el día 27 en la Casa del Pueblo de Baracaldo, a beneficio de los huelguistas de Tolosa.—O.

## LA HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

# Torpezas del gobernador

ZARAGOZA, 21.—El día 7 de octubre próximo pasado abandonaron el trabajo todos los obreros metalúrgicos de Zaragoza, en número de 1.500. Los motivos para declararse en huelga fueron los de todos los conflictos entre el capital y el trabajo: negarse los patronos a conceder mejoras a sus obreros.

¿Razones que expusieron los patronos para negar las mejoras? Ninguna material, y una muy importante de sentido moral: «Que no querían hacer concesiones colectivas».

Como se ve, la clase patronal, que parece está librando la última batalla para salvar su existencia como clase, parece que aquí, en Zaragoza, quiere presentarse aparejando una fuerza que no tiene; pero, sin embargo, deja al descubierto toda la maldad de unos cuantos burgueses, que son los que, desgraciadamente para muchos pequeños patronos, sostienen esta lucha.

También es cierto que la pequeña industria metalúrgica de Zaragoza se ha entregado en manos de dos poderosos industriales, que, además de explotar a sus obreros, llevan a la ruina a pequeños industriales, que se han creído grandes poniendo la defensa de sus intereses en manos de patronos poderosos.

Al iniciarse el movimiento huelguístico tomó la dirección del conflicto la Federación patronal, de la que son dueños los patronos Escorialza y Mercier.

La Federación patronal se cree fuerte y se siente satisfecha con la derrota que sufrieron los obreros años atrás; pero no se da cuenta de que ir contra la organización obrera con propósitos de hacerla desaparecer es, sencillamente, un imposible.

La organización obrera podrá debilitarse; pero, pese a la burguesía, la organización renace más fuerte por necesidad, y eso es lo que ha pasado a los metalúrgicos zaragozanos.

Creada la Federación patronal, para algo había de servir, y como se fundó cuando la organización obrera de Zaragoza estaba en período de reconstitución, no ha tenido que luchar. Los metalúrgicos plantearon la primera lucha en momentos que oryeron los patronos oportunos para medir las fuerzas, y para conseguirlo se negaron a hacer concesiones colectivas. No quieren reconocer la personalidad de la organización obrera; quieren que los obreros se humillen ante la suya.

Tres meses y pico de lucha llevan los obreros metalúrgicos sin recursos materiales, contando con la única solidaridad de los demás trabajadores, solidaridad que con los tiempos de penuria que corremos resulta un verdadero sacrificio para todos.

Y tenía que llegar lo que ha llegado: que los trabajadores de los demás oficios, en vista de que autoridades y patronos quieren rendir por hambre a los huelguistas, han acordado la huelga general para el día 22.

¿A quién alcanza la responsabilidad de este movimiento?

A los obreros, no, porque en todo momento han estado transiyentes.

La responsabilidad es, única y exclusivamente, del gobernador civil, que no ha intervenido con eficacia hasta que ha visto lo que se le viene encima.

Tres meses de lucha, y hasta que no ha visto que se anunciaba la huelga general de todos los oficios, no ha puesto en contacto a patronos y obreros. Y ¿para qué? Para que los patronos se atrevan a ofrecer ahora lo que no puede ser aceptado.

Confían los patronos que la industria metalúrgica no puede contratar trabajos porque los obreros aptos están en huelga unos, y otros se han marchado de Zaragoza.

Dicen ahora que están dispuestos a conceder salarios mayores que los que piden los obreros (20 por 100); pero que antes de hacer el ofrecimiento expuesto debe terminar la huelga. Piden esto para evitar que los obreros se consideren vencedores en la lucha. ¿Se puede justificar de este modo la continuación del conflicto?

Fracasadas las gestiones del gobernador, ha encomendado el asunto a la Junta local de Reformas sociales; los obreros han acudido, pero los patronos se han negado.

Y así está el asunto en esta fecha.

Han votado la huelga, por solidaridad, Albañiles y peones, Camareros y dependientes de fondas, bares, etc., Peluqueros, Tranviarios, Azucareros y alcoholeros, Carpinteros y ebanistas, Canteros, Dependientes de comercio, Gasistas y electricistas y varios oficios más, y electo hoy y mañana, entre ellos los tipógrafos, esperando voten la huelga.

El gobernador se prepara, llamando civiles de los pueblos de la provincia, y trata de declarar lícita la huelga de tranviarios; y, como ocurre siempre, se empieza a molestar al compañero Angel Lacort, por agitador de masas. No tenemos noticia de que haya tratado de molestar en la misma forma a ningún miembro de la Federación patronal. El gobernador civil de Zaragoza se prepara a aplicar la ley del embudo.

Esperemos al lunes, y caiga nuestro anatema sobre los que quieren resucitar tiempos muertos en las luchas sociales.—J. B.

(POR TELEGRAMO)

### ULTIMAS NOTICIAS

ZARAGOZA, 22.—Celebrada la reunión de patronos y obreros. Los primeros ofrecieron hacer aumentos, pasados quince días; pero sin indicar cuantía.

Los obreros han rechazado estos ofrecimientos por concretos.

No hay, pues, solución, y queda mantenido el acuerdo de huelga general, que comienza hoy.—J. B.

## LA HUELGA DE TOLOSA

# LAS AUTORIDADES CONTRA LOS OBREROS

TOLOSA, 21.—En esta correspondencia amplió los informes de ayer.

En la tarde del día 20, los compañeros De Francisco y Egaña, de la Comisión de huelga, visitaron al gobernador civil, para exponerle algunas quejas por las coacciones ejercidas por algunos patronos y por las amenazas con que pretenden obligar a algunos obreros a entrar al trabajo y por el excesivo rigor con que la fuerza pública procede con los huelguistas.

Apenas oyó las manifestaciones de la Comisión, el gobernador se expresó así: «Hemos llegado a una situación que no se debe prolongar, y estoy resuelto a que no se prolongue. La miseria general, la ruina del pueblo y de la industria exigen que se ponga término a esta situación. Fracasadas todas las tentativas de solución armónica, no diré por intransigencia patronal, mas sí por no admitir las mediaciones propuestas, no puede pensarse en esta indefinidamente así».

Mis informes son de que hay una gran mayoría de los obreros que quieren reanudar el trabajo, y no lo hacen porque pesan sobre ellos amenazas y coacciones, porque hay grupos en actitud de dirigirlas denuestos y agresiones, y esto no lo puedo tolerar, porque debo amparar la libertad del trabajo y el derecho de todos. Mis deberes me obligan a proceder así, y yo estoy dispuesto a que el que quiera ir al trabajo, vaya sin sufrir vejaciones y molestias. Si para ello es preciso que en la calle no haya nadie, la fuerza se encargará de desalojarlas; si es preciso tomar las precauciones se toman, y si hay quien haga oposición a las ordenes, se cargará sobre quienes sean; y, aun sintiéndolo mucho, si hay que derramar sangre se derramará, y los que quiéran ir al trabajo irán, aunque sea por encima de cadáveres».

Después, en carándose con De Francisco, le dijo que a él como jefe se le exigirían responsabilidades por cuanto ocurriera y por cuantos daños se pudieran producir. Que había dado ordenes rigurosísimas a la fuerza, y que sólo esperaba que se pusie-

ran los medios para evitar sucesos y para dar por terminada la huelga.

Esta es la nueva actitud del gobernador, que antes aplaudió sin reservas a los obreros, y así se ha expresado ante quienes iban a formular reclamaciones.

Claro es que, dentro de la corrección obligada, este señor oyó las adecuadas respuestas.

Y todo esto ¿por qué? Porque aprovechando un movimiento de protesta sin importancia, de que hablé en mi conferencia de ayer, parece que ciertas gentes tenían gran interés en hacer una buena sangría en los trabajadores y con este pretexto echar mano a la Comisión de huelga, clausurar el Centro y sembrar el pánico entre los huelguistas. Afortunadamente se ha visto a tiempo el juego y los huelguistas se han encargado de montar una guardia que impida que se dé pretexto a la intervención de la fuerza.

Para destruir la afirmación gratuita de que una gran mayoría de obreros quiere reanudar el trabajo en las anteriores condiciones se están llenando con toda escrupulosidad plegos de firmas de los obreros que se ofrecieron al gobernador, en prueba de que nadie les obliga a mantener la actitud adoptada por ellos voluntariamente.

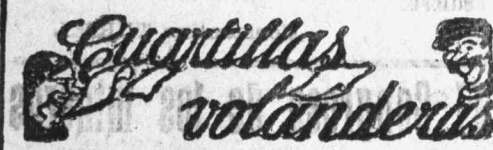
Esta es hoy la situación; no se ha alterado la calma ni un momento. Si el Gobierno procediera contra la intransigencia patronal con la misma dureza que con los obreros, el conflicto estaba ya resuelto.

Uno de los industriales más influyentes de ésta es pariente del presidente del Congreso, Sr. Villanueva, al que visitó recientemente.

Es un detalle.—E. de E.

### COMENTARIOS POR NUESTRA CUENTA

Insistimos en señalar la conducta contradictoria del gobernador civil de San Sebastián con la que es consiguiente a los ofrecimientos que hizo el ministro de la Gobernación,



MILAGROSO

De un caserío de Ibarra de Aramayona (Alava) desapareció una vecina llamada Dominica Larrañaga, de cuarenta y dos años.

Y hace pocos días, un vecino de otro pueblo, que estaba trabajando a la orilla del río Bolimburu, vio a la Dominica hundida en el fango y sostenida apenas por una rama de árbol.

Ignórase, porque la propia mujer no lo ha explicado, cómo le ocurrió ese percance. Se sabe únicamente que llevaba ocho días con medio cuerpo enterrado en el lodo, sin haber comido, sufriendo horriblemente a causa del frío.

Cuando la extrajeron de aquel fangal tenía las piernas insensibilizadas por la larga permanencia en el lodo.

Según dicen los telegramas de la prensa, la pobre mujer se halla en grave estado y extraordinariamente débil.

Ha estado a punto de perecer la Dominica Larrañaga, y no será extraño que todavía sucumbiera a tantos padecimientos.

Por cierto que no nos explicamos cómo puede haber llegado a tal situación; si es verdad lo que dicen los telegramas de que llevaba colgando del cuello nada menos que el escapulario de San Francisco de Asís, un rosario, un crucifijo y varias medallas de la Virgen.

Todo ello debería ser más que suficiente para librarla de cualquier mal durante su vida. Sin embargo, con todos esos colgantes ha pasado ocho días en estado de lombra, medio enterrada en fango, muriéndose de frío y de hambre. ¡Si tendrá poder el demonio!

Pero no vayan ustedes a creer que les escapallas, el rosario, el crucifijo y el escapulario no la sirvieron de nada. Eso sería indigno de un creyente; gracias a ellos no perdió la vida. No la perdió en esos momentos, aunque es fácil que la pierda ahora.

Dicen que cuando fué extraída del lodazal, Dominica besaba el crucifijo, exclamando: «¡Tú me salvaste!» Sus motivos tendrá para creerlo así.

Sus convalecencias ven en el suceso un milagro. Sí, ha sido un milagro que no se muera; y otro milagro el que, llevando tantas cosas sagradas colgando del cuello, no le hayan servido para librarse de esos ocho tremendos días de padecimientos espantosos.

MALIGNO

## MEDIDAS NECESARIAS

Los actos organizados para el día 28 del actual en Bilbao por los trabajadores de esta provincia no obedecen a otra cosa que no sea a velar por lo más sagrado de sus intereses, que es la vida. La clase capitalista, a pesar de oír uno y otro día que los trabajos los realizan en condiciones peligrosas, no hace nada por poner remedio a esto, como tampoco las autoridades gubernativas, que consistentes se trabaje en unas condiciones verdaderamente anormales y peligrosas para la vida de los obreros.

Demasiado sabíamos nosotros que tanta burla no íbamos siempre a consentirla, porque entendíamos que cualquier día llegaría a encenderse la ira de la indignación y habíamos de apelar a procedimientos más fundamente que los de quejarnos. Ya llegó ese día.

Las vejaciones y escarnios sin excepción presenciados por todos han hecho que en uno de los últimos Congresos que extraordinariamente han celebrado los mineros surgiese la iniciativa de que todos los obreros, en un día determinado, bajasen a Bilbao, y, una vez allí, y previa celebración de un comicio oral, partir en manifestación pacíficamente organizada hasta el despacho del gobernador civil para entregarle las conclusiones en las cuales se haga constar que, de no cumplirse las leyes que garantizan nuestras vidas en los trabajos, llegaremos a más todavía para que se nos atienda.

No hubo ni uno solo de los delegados asistentes que discrepase en lo más mínimo, y por esta misma razón el acto servirá, no sólo para pedir el cumplimiento de las leyes, sino como protesta contra las autoridades, y ha de constituir, sin temor a equivocarnos, un acontecimiento histórico en el movimiento obrero de Vizcaya.

Piensen detenidamente en este caso los encargados de velar por la paz y la tranquilidad de los pueblos, si es que de veras quieren engrandecerlos y dignificarlos, puesto que nosotros estamos dispuestos a llegar adonde sea necesario antes de consentir por más tiempo que tan villanamente se nos quiera quitar la vida.

POLÍTICA MILITAR Y COLONIZADORA

Quien da pan a perro ajeno...

Se habla otra vez de que nuestras autoridades han llegado a una penetración absoluta con El Raisuli. Como demostración de ello, se indica la proximidad de importantes acontecimientos militares, en los cuales jugará principal papel el bandido en un tiempo confinado en Zinat por nuestras tropas.

No está demás que recordemos a la opinión quién es este protegido alemán y qué es lo que le debemos. A este propósito interesa conocer lo que nuestro colega El Campo de Gibraltar dice en su último número:

«Hasta ahora, en la región de Larache, que es de la que nos ocupamos hoy, ya que es la más importante desde todos los aspectos—incluido que Tetuán—en esa región, decimos, la acción española puede definirse en dos períodos:

Primero. Lucha del elemento militar contra los indígenas para imponer la seguridad; en otros términos: la pacificación o conquista de los territorios en estado de insurrección por la política del Raisuli, y campaña contra este bandolero, bien desarrollada por el general Fernández Silvestre.

Segundo. Abandono de este primer plan y entrada de la diplomacia obediente en la Residencia de Tetuán para llegar a un acuerdo con El Raisuli, a fin de obtener por otros medios la pacificación del país.

El resultado—a la vista está—no ha podido ser más desastroso para la suspirada ocupación e influencia española, pues según los indígenas—que no consideran más que los hechos, sin buscar las causas ni las derivaciones—, los españoles han sido obligados a pactar con El Raisuli, sometidos a su voluntad y ayudándole al mismo tiempo con metálico, fusiles, municiones y... ¡hasta cañones!

Como consecuencia, cabillas que ese momento vivieron independientes del Raisuli y contrapesaban su autoridad y aún de dominio exclusivo, tuvieron que someterse, no a España, ni al jaiifa, sino al omnipotente Raisuli, haciéndole—gracias al apoyo español—cast sultan de los djebalaís.

En vez de dejar al general Fernández Silvestre que ultimara, por la suarte de las armas, con sus 2.300 hombres la solución del problema, prefirió la Residencia entrar en tratos con El Raisuli, dando por resultado que el camino del Fondac esté abierto o cerrado a la exclusiva voluntad del Raisuli; y que los djebalaís, fuera de la influencia y mando español.

«Es lastimoso tal resultado después de tres años de ocupación!

Hace muy pocos días, el 7 de enero, celebró la primera fiesta del Mulud. El Raisuli, en presencia de los representantes de todas las tribus de su mando, a la puerta del santuario de Muley Abdeslam, en Beni Aro, nuestro querido amigo, declaró solemnemente que si él había hecho o hacía algo en favor de los españoles, su descendencia fuera maldicida y estrañada; que su único afán y guía era el porvenir de los del Djebel y del Islam.

«Puede explicarse estas palabras su decidida protectora la alta Comisaría de España en Marruecos?»

Por nuestra cuenta, ni una palabra. Conste la afirmación de El Raisuli como prueba de la insensatez del Gobierno y de las autoridades españolas.

En Río Martín se plantan árboles.

El Eco de Tetuán, órgano oficioso de la Comisaría, publica un artículo pretendiendo con él contestar a lo que en El Socialista llevamos dicho acerca de una concesión de terrenos, de muchos terrenos, con que se ha favorecido al protegido del general Jordana, Sr. Esglesas, y a sus socios.

Dice El Eco que en las proximidades de la Aduana vieja de Río Martín se han sembrado últimamente 2.500 kilos de cebada, 500 de trigo, 500 de avena, 300 de yerros, 500 de guisantes y 500 de habas.

En las proximidades del poblado de Río Martín se sembró un campo de alfalfa y distintas parcelas de verduras diferentes.

En la parte de la colonia, frente a la Aduana vieja, se están colocando en la actualidad 10.000 cepas viñedos, existiendo en vivero otras 20.000 más para el año próximo.

Nadie ignora la importancia que el arbolado tiene para el cultivo en general y para el de esta zona en particular, y atendiendo a ello, el Sr. Esglesas ha dedicado preferente atención a la plantación de árboles en la colonia agrícola de Río Martín, habiendo adquirido y plantado ya 5.000 chopos, álamos y olmos; 4.000 avellanos, 300 manzanos, 200 higueras, 250 olivos, 400 almendros, 100 membrilleros, 100 granados y 50 algarrobos, las simientes de cuyos árboles han sido adquiridas en Valencia recientemente.

Si a todo lo dicho se agrega la ocupación que hallan los braceros de la colonia el material adquirido, tanto agrícola como rodado y los semovientes que allí trabajan, se comprenderá la inmensa labor realizada por el Sr. Esglesas, cuya actividad y buenos deseos en favor de la agricultura merecen los más calurosos aplausos.

Creemos que lo expuesto es la mejor contestación a recientes e injustificados ataques de una parte de la prensa avanzada de Madrid.

Todo está muy bien; pero no tiene nada que ver con lo que El Socialista ha dicho. No sólo no es la mejor contestación, sino ni contestación siquiera a nuestras acusaciones. Nosotros hemos dicho que, por razones que se desconocen—y cuando se ocultan es porque no son de las más decentes—, al Sr. Esglesas y sus socios, entre los que hay diversos funcionarios de la zona, se les ha regalado 500 hectáreas de terreno.

Necios serían sus actuales poseedores si no sacaran todo el producto posible de dicho terreno. Pero lo que pedimos es que se diga al país atendiendo a qué estímulos, como no sea al interés de los propios interesados, cuando nadie sabe el procedimiento para adquirir legalmente terrenos en la zona ocupada, resultan favorecidos, con una generosidad sospechosa, unos cuantos, muy pocos—en Melilla, la Colonizadora, y en Tetuán, Esglesas y Compañía—, privilegiados.

«Es que sostenemos una acción militar, que arruina a la nación, para que prosperen unos cuantos señores adictos al alto comisario? Esto es lo que tiene que explicarse por El Eco o por quien pueda explicarlo.

Que mueran nuestros soldados y se arruine el país para que la Colonizadora enriquezca a algunos negociantes españoles, y el Sr. Esglesas pase de su categoría modesta a ser un rico hacendado, nos parece demasiado. Y esto es lo que está ocurriendo y lo que nosotros censuramos. ¿Qué gana España con la prosperidad creciente de Esglesas? Esperamos que El Eco de Tetuán nos aclare esta incógnita.

Las salinas de Mar Chica.

Varios industriales de Melilla nos escriben excitándonos a que preguntásemos en estas columnas si es cierto que unas concesiones ya caducadas para explotar unos terrenos pantanosos situados entre los antiguos límites de la plaza y la laguna de Mar Chica, convirtiéndolos en salinas, las han aprovechado unos empleados subalternos de la Comandancia de ingenieros.

Como dicho Centro interviene, en Melilla, en toda clase de concesiones de terrenos—aunque no se nos alcance qué relación pueda tener una salina, y situada en un terreno que no es de España, con la zona polémica de dicha plaza—, si fueran ciertos lo que se nos denuncia, el hecho reviste cierta gravedad, pues a los funcionarios de dicha Comandancia, como los de todos los Centros oficiales de aquella plaza, les debe estar vedado se dediquen a esas explotaciones, dado que las concesiones dependen, en gran parte, de los informes del repetido Centro.

Queda hecha la pregunta.

LA POLÍTICA

Ayer fué elegido senador por Orense el conservador Sr. Principe, resultando derrotado el ministerial Sr. Alvirá.

«Atribuyese al ministro de Hacienda el propósito de refundir en una las Juntas de Transportes terrestres y marítimos y la de Subsistencias, con objeto de que las resoluciones sean más rápidas y eficaces.

«Esta mañana regresó a Madrid el presidente del Consejo. A poco de llegar fué visitado por varios ministros. Con el de Instrucción se trasladó a pie a la Presidencia.

«El conde de Romanones manifestó a los periodistas que no sabía todavía si mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

«Acercos de las denuncias de los periódicos que le combaten se expresó en iguales términos en que está concebido el telegrama que dirigió al ministro de la Gobernación, y que ayer publicamos.

«Con el ministro de la Gobernación conferenciaron esta mañana los ex ministros Sres. Arias de Miranda, Rodríguez Merino y Merino.

Hablando con los periodistas dijo el primero que no habrá dificultades para la confección del plan parlamentario.

Respecto a la provisión de la Dirección general de Administración local, no adelantó ninguna noticia de interés.

ACTO IMPORTANTE

UNAMUNO, EN MADRID

Siguiendo su costumbre de años anteriores, el semanario España, órgano de la Liga Antigermanófila, celebrará su comida anual el 28 de este mes. Sin embargo, dicha comida no tendrá, como otras veces, carácter privado. Muchos de sus lectores de Madrid han pedido que se les autorice a concurrir a ella.

Diversos elementos artísticos, periodísticos, científicos y políticos se proponen igualmente participar de dicho acto para testimoniar así a la revista España su simpatía y adhesión.

Como novedad interesante, la comida será presidida por D. Miguel de Unamuno, quien, a los postres, pronunciará un discurso.

¡Trabajadores! Comprad EL SOCIALISTA

Plensen en ello, repetimos, porque llegaremos a extremos extraordinarios para hacer valer lo que legal y justicieramente pedimos, y esta petición es la más legítima, la más grande, la más altamente grande de las causas por las cuales estarían justificados todos los procedimientos que empleásemos.

No digan después que somos los causantes de lo que por esta cuestión pueda ocurrir.

Vamos a movernos, lo repetimos, legalmente, pacíficamente. Esperamos ser atendidos, porque son justas nuestras reclamaciones.

Si no lo fuésemos; si los gobernantes persistieran en su táctica de no escuchar a los trabajadores mineros, ellos y sólo ellos serían los responsables de cuanto sucediese.

Constantino TURIEL

El Congreso de los mineros

SEGUNDA SESION

Se celebró ayer tarde, presidiendo el compañero Llaneza, y actuando de secretarios los delegados Turiel y Gil Teruel.

La Comisión para la cual fueron designados en la primera sesión los compañeros Egocheaga, Castaño y Gil Teruel, de Riotinto, León y Linares, respectivamente, dió lectura a la declaración que había de establecer las bases de discusión y los fines del Congreso.

Dicha declaración, que fué aprobada unánimemente por los congresistas, está redactada en los siguientes términos:

«El Congreso declara necesaria la inmediata reorganización de la Federación nacional de mineros españoles, fundamentando esta resolución en las razones siguientes:

Primera. El desarrollo adquirido por la industria minera nacional obliga a los proletarios dependientes de ella a crear una nueva organización federativa que responda a la importancia de aquel desarrollo.

Segunda. Dolorosas y lamentables discrepancias, ajenas a los intereses de los obreros mineros y que no es del caso comentar, han producido respecto al antiguo organismo federativo ciertos retralmientos muy de tener en cuenta, alejando de él a Sindicatos mineros de gran preponderancia e imprescindibles para el verdadero robustecimiento de la organización nacional minera.

Tercera. Las divergencias suscitadas entre el Comité de la antigua Federación y las Secciones de Vizcaya han desviado en cierto modo a aquel organismo directivo de la verdadera misión que debía realizar, exponiendo así al resto de la organización minera española a las consecuencias, siempre perjudiciales, de esa índole de luchas.

Cuarta. Como consecuencia de lo anterior, la organización vizcaína, compuesta de trece Secciones, acordó, por el voto de doce de ellas, desautorizar al antiguo Comité nacional, creándolo por ello una situación insostenible tanto para la organización de Vizcaya como para toda la vieja Federación nacional.

Quinta. Los hechos expuestos aconsejaron la convocatoria del Congreso que se celebra, y a él fué invitado el antiguo Comité nacional; pero esta representación, no sólo no ha concurrido, sino que ha publicado una circular intentando, injustificadamente, entorpecer la realización de la presente Asamblea.

En consecuencia de todo ello, y de otros varios hechos de no menor importancia, que han sido expuestos al Congreso por varios delegados, y que un espíritu de concordia aconseja no sean detallados aquí;

Como la celebración de este Congreso no responde a estímulos de carácter personal, ni a divergencias en cuanto a cuestión de principios, de táctica o de acción;

Como el deseo del Congreso es extender lo posible la organización y conseguir la unión y cohesión de la gran familia minera;

Como cualquier momento será oportuno para discutir serenamente los acuerdos que adopte este Congreso, ya que en él se antepone el interés colectivo a cualquier otro interés,

Los delegados que suscriben hacen un llamamiento a todas las organizaciones mineras no representadas en el Congreso, para que, comprendiendo el verdadero interés de clase, se adhieran a esta Asamblea, acatando el reglamento federativo mediante el cual se constituirá la nueva organización de los mineros españoles, y acuerdan por unanimidad:

Primero. Considerar disuelta la antigua Federación nacional de mineros.

Segundo. Constituir otra, a base de Sindicatos provinciales.

Tercero. Admitir en su seno a todas las colectividades mineras de España que existan, reglamentariamente.

Cuarto. Aceptar todas las responsabilidades que de estos acuerdos emanen; y Quinto. Pertenecer colectivamente a la Unión General de Trabajadores, organismo al cual se comunicarán estos acuerdos.

El Congreso declara, por último, haber oído con agrado las explicaciones dadas por los delegados del Sindicato minero de Asturias respecto a la organización del actual Congreso y a su iniciativa para la reorganización de la Federación nacional minera, aprobándose por unanimidad su conducta.

Seguidamente se procedió a discutir los estatutos por que se ha de regir la nueva Federación.

Tres de una pequeña discusión, fueron aprobados por unanimidad los artículos 1.º y 2.º, tal como están redactados en el proyecto.

A propuesta de Egocheaga, en nombre

de los mineros de Riotinto, se acordó adicionar al artículo 3.º la frase «y cuantos medios legales de lucha puedan emplear las Secciones».

En la redacción del artículo 4.º se acordó sustituir la expresión «en aquellas localidades», por la de «en aquellas provincias», y a propuesta también de Egocheaga, agregar además al mismo artículo el siguiente párrafo:

«En cada localidad sólo podrá haber una Sección, integrada por todos los obreros mineros o dependientes de las minas, en sus diversos aspectos.»

Se aprobaron los artículos 5.º, 6.º y 7.º En el 8.º se subsanó una errata, debiendo decir «el inciso B del artículo 7.º», y no «del artículo 6.º».

Al discutirse el artículo 9.º, Egocheaga propuso que la cuota de las Secciones a la Federación fuera de 10 céntimos mensuales por cada cotizante a la Sección.

Turiel propuso que se nombrara una Comisión que emitiera dictamen respecto a la cotización, y así se acordó, designándose para ella a los delegados Egocheaga, Llaneza y Castaño.

El artículo 10 se aprobó sin discusión. Mandó pareja guardia civil que me prenda y me lleve, porque si no veo que mi estómago y «La situación militar» peligran.

«Que esté asociada la mayoría del personal del Sindicato, desde nueve meses antes por lo menos.»

Se aprobaron los artículos 12 y 13. Al discutirse el artículo 14, se acordó adicionar al primer párrafo la expresión «debiéndose procurar, cualquiera que sea la solución de la lucha, que no queden obreros sin ocupación.»

Se suspendió la discusión de este artículo y se levantó la sesión.

TERCERA SESION

En la sesión celebrada por el Congreso de mineros esta mañana, terminó la discusión de los estatutos.

Datuvieron especialmente los delegados en los capítulos relacionados con la formación de estadísticas y en el desarrollo de la propaganda.

El artículo 22, aprobado, dice:

«Bajo la responsabilidad única del secretario deberán enviarse mensualmente a los Comités provinciales modelos impresos en blanco para las estadísticas de gastos e ingresos, altas y bajas, parados y enfermos de las Secciones, que deberán devolver sellados al Comité nacional los Comités provinciales. También se emplearán impresos recordatorios para excitar a los Comités provinciales al cumplimiento de su deber.

El secretario general deberá llevar una estadística de las minas de España, por provincias y cuencas mineras y la demarcación sindical para aquellas provincias donde no exista organización obrera. Al mismo tiempo confeccionará un cuadro de salarios, jornadas y condiciones generales de trabajo, clasificando las minas por productos, aunque sean de diferentes localidades y provincias, para facilitar el medio de unificación de salarios y jornadas en todas las explotaciones de un mismo producto de España. Utilizando las Memorias del ministerio de Fomento y los Boletines de la Minería estudiará el alcance e importancia de las Compañías mineras y los beneficios anuales que obtienen.»

A estos trabajos, acordó añadir la formación de una estadística de los accidentes del trabajo que ocurran en las minas, con objeto de tener una base sólida en que apoyarse para reclamar a los Gobiernos la aplicación de la ley de Accidentes y de todas aquellas disposiciones legales que determinan las medidas preventivas encaminadas a evitar esos accidentes.

En todos los acuerdos hubo perfecta unanimidad, hecho que tiene una alta significación.

El próximo Congreso de la Federación se celebrará en la primavera del año que viene, estando el Comité encargado de determinar la fecha exacta.

En los estatutos aprobados consta que los Congresos de la Federación habrán de celebrarse siempre en regiones mineras. En cuanto a la población donde ha de residir el Comité nacional, los mineros de Riotinto, representados por Egocheaga, traían la proposición de que sea Mieres la localidad aludida.

El compañero José de la Fuente hizo varias observaciones, con objeto de evitar que sobre los mineros asturianos recayese la gran labor que el Comité ha de realizar.

Egocheaga, entonces, argumentó en favor de su proposición, convencido de que sólo en Asturias puede, por ahora, residir ese Comité, ya que en aquella región es donde los mineros poseen la organización más perfecta y sólida; y también donde es más fácil encontrar compañeros con la capacidad necesaria para cumplir la importante misión que ha de encomendárseles.

Los compañeros de Vizcaya y La Carolina apoyaron los argumentos expuestos por Egocheaga. Llaneza hizo otras observaciones, que explicaban y ampliaban lo expuesto por La Fuente, y otros varios delegados manifestaron su opinión de que, realmente, sólo en Asturias debe residir el Comité de la Federación.

Así lo estimaron los demás congresistas, y, por unanimidad, se acordó que sea Mieres la población donde resida dicho Comité.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los compañeros que actualmente forman parte como jurados obreros del Tribunal Industrial, de Madrid, a una reunión que se celebrará en la Casa del Pueblo, Secretaría número 4, el jueves, 25 de los corrientes, a las nueve de la noche, para resolver acerca de los siguientes extremos:

Primero. ¿Qué actitud deben adoptar

los jurados obreros, en vista de que por dicho Tribunal no se abonan las dietas devengadas durante el cuarto trimestre de 1916?

Segundo. ¿Sería conveniente renunciar los 35 jurados a concurrir a las vistas señaladas en tanto no se hagan efectivas las dietas devengadas?

Madrid, 22 de enero de 1917.—Pablo García de Fernando y Pablo Cervera.

COBAS DEL DIA

Stultorum numerus est infinitus. O como dijo un poeta festivo:

«Los tonos que ota Dios! Nacen al minuto ochenta y mueren al año dos. Conque ajuste usted la cuenta.»

Vienen estos rasgos de erudición barata a cuento de una crónica telegráfica que Armando Guerra envía a El Debate desde Barcelona, y que empieza con estas palabras:

No me sueltan. Mandó pareja guardia civil que me prenda y me lleve, porque si no veo que mi estómago y «La situación militar» peligran.

«Si, hombre, que vaya una pareja de la guardia civil y lo prenda y se lo lleve muy lejos, donde no peligre su estómago ni el de los que lo leen.»

Parece que lo escribió para aplicarlo a la facundia con que Armando Guerra nos amenaza al final de su telegrama-crónica:

El lunes o martes regresaré a Madrid, para meterme de nuevo en las trincheras, y seguir disparando gotas de tinta, aunque a algunos se les antoje que son bombas de mano.

Cuestión de óptica..

Cuestión de óptica es la de que se le tenga a Armando Guerra en concepto de genio.

No dudamos, por la pinta, que se haga inmortal ya pronto, disparando tanta tinta, porque existe tanto tonito!

Y a todo esto, ese genio de guardarropa se apunta un éxito detectivesco, averiguando, en Las Provincias, que los ingleses no han podido tomar Rafah, por la sencilla razón de que Armando Guerra no ha encontrado tal pueblo en ninguna parte.

Y para enseñarle a manejar la Geografía, Fabián Vidal da en un artículo tantos pelos y señales de Rafah que casi se podía llegar allí con los ojos cerrados.

Sin embargo, Armando Guerra continuará estofándose con laurel a todo pasto.

Que es lo que sus admiradores dirán, con ríspio y todo:

¿Qué demonios tendría que ver, Arsenio, el saber Geografía con el ser genio!

En otro párrafo de su telegrama-crónica, y con todo el optimismo que proporcióna una excelente comida, Armando Guerra pone, generosamente, unas gotitas de tranquilidad en el café de los germanófilos:

La toma de Vadeni por los rusos no debe alarmar a nadie.

Me acerco al enfermo, le tomo el pulso, y como noto que éste es normal, continúo, ¡oh, pícara vanidad humana!, haciendo novillos y regodeándome con las hojitas de laurel con que me honran.

¿Con que me honran? Será errata; ha debido querer decir con que me estofan.

Otro poeta festivo ha dicho: Papeles y pergaminos ensucia Brío a destajo; ¡cuesta tan poco trabajo el escribir desatinos!

La venta de buques mercantes

El ministro de Fomento fué interrogado ayer a última hora de la tarde acerca del grave problema de la venta de buques mercantes por sus armadores al extranjero.

Manifestó el Sr. Gasset que, con arreglo al real decreto de enero de 1916, tienen que seguir siendo españoles los barcos y seguirán sometidos a todas las prescripciones y acuerdos que adopte el Gobierno.

«Lo que puede ocurrir—añadió—es que, aun figurando como adquirente un español, se pretenda destinar los barcos a un tráfico ajeno a España; pero esto conviene no olvidar que aparece prohibido en el artículo 4.º del citado decreto, y no se consentirá.»

Hoy mismo he indicado al director de Comercio que se haga periódicamente una revisión de las rutas que siguen y el comercio que hacen los barcos de nuestra flota mercante, para obligar a todos los navieros a que cumplan lo ordenado de tocar necesariamente en cada viaje en puerto español para cargar y descargar las mercancías nacionales o las que estén consignadas a España.

Las infracciones de este precepto serán penadas con las multas señaladas, y si se incurriese en reincidencia el Gobierno pasará a utilizar sin vacilaciones la facultad de incautarse que la ley le otorga.

Veremos si efectivamente el Gobierno español es apto para prohibir la venta de estos barcos, que tantos perjuicios produce a la economía nacional.

En cuarta plana

MEMORIA DEL PATRONATO FUNDACION CESAREO DEL CERRO

# LA GUERRA

## SOBRE EL FRACASO DE LA PAZ

El secretario de Estado alemán, Zimmermann, ha llegado a Viena, donde ha conferenciado con el nuevo emperador de Austria-Hungría, el ministro de Negocios extranjeros, Siermin, y el presidente del Consejo de ministros de Hungría, conde de Tisza.

Se concede gran importancia a estas conferencias, suponiéndose que ellas tienen por objeto fortalecer las relaciones austrogermanas, algo relajadas desde la muerte de Francisco José y con motivo de las fracasadas negociaciones de paz.

Comentando las vacilaciones y discrepancias de Zimmermann respecto a las condiciones de paz que formularían los imperios centrales, escribe Clemenceau en *l'Homme Enchaîné*:

«Zimmermann no se atreve a publicar las condiciones de paz de Alemania, porque son tan conciliadoras que pudiera calificarse el pueblo de débil, en estos instantes en que la víctima no quiere el abrazo de reconciliación y se mofa de esa falsa piedad del almorzador.»

«Callará Zimmermann, porque nadie creería en sus frases de humanitarismo y generosidad.»

En el mortal conflicto de la barbarie *boche* contra los pueblos civilizados, la historia tiene que ver hasta que supremo grado llegó, y cómo la exasperación progresiva de esta barbarie quiso matar todo principio de derecho.

«Cómo no derivar en irreverencias—continúa el articulista—hacia ese evangelio bonachón de Zimmermann, cuando ya que no pudo ponerse su emponzoñado puño sobre la espalda, quiere tenderlos ahora sus brazos amigos, pidiéndonos sólo que olvidemos la sangre derramada, que el consintió en que se derramase sin querer atajarla?»

El plan ha fracasado. Los *boches* exhalan gemidos de impotencia, mezclados con gritos de cólera, que no pueden disimular.

Temblamos de emoción; pero no para hacer caso de tales añagazas sino por que llegue la hora de un amor que nos una a todos de verdad y sólidamente.

Desconfiemos de esas grandes almas que, diciendo serlo, se proclaman señoras y diosas de la guerra.

El Galileo dió su sangre en provecho de los hombres; que el emperador se conforme con la sangre de pueblos civilizados, y que no pida más; que no intente siquiera que uno de sus ministros crea poder envolvernos en sus redes para que se haga una paz alemana.

«Sepan—termina diciendo el articulista—que todavía no nos conocen.»

### EL TRATO A LOS PRISIONEROS

Un despacho de París dice lo siguiente:

«El Gobierno alemán se quejaba del trato dado a los prisioneros alemanes; provisionalmente tenidos en la zona de los ejércitos franceses, que por cierto son tratados y están instalados como las tropas francesas, como lo pudo comprobar el presidente de la Cruz Roja internacional.»

El Gobierno alemán amenazó con enviar a la zona de las etapas a los prisioneros franceses si los prisioneros alemanes no eran trasladados a cierta distancia de la zona del fuego y trasladados como prisioneros en la zona interior.

El Gobierno francés aceptó, con la condición exacta de un trato recíproco para los prisioneros franceses.

A pesar de la entrega el día 15 de enero de la última nota, el Gobierno alemán comunicó a la prensa al día siguiente que, por no haber recibido a su debido tiempo la respuesta a la petición, se iban a aplicar las medidas previstas.

Para juzgar los procedimientos del Gobierno alemán, es suficiente indicar que la primera nota alemana, fechada el 21 de diciembre, entregada a la embajada de los Estados Unidos el día 26 del mismo mes, sólo llegó al ministerio de Negocios extranjeros de París el 5 de enero, y desde el 18 de diciembre, como lo prueban varias cartas de los prisioneros franceses en Alemania, éstos estaban ya reunidos y tenían ser enviados seguidamente a los departamentos franceses ocupados.»

### RESUMEN DE LAS OPERACIONES

En los frentes de batalla europeos sólo ha habido duelos de artillería.

En la Mesopotamia, los ingleses han obtenido un importante éxito, limpiando de enemigos toda la orilla derecha del Tigris, aguas abajo de Kut-el-Amara, y apoderándose de todo el sistema de trincheras que los turcos habían establecido en la curva del río, al nordeste de aquel punto.

Las noticias que se reciben de Suiza confirman que los alemanes están realizando grandes concentraciones de tropas en las regiones fronterizas.

Los efectivos que había en Macedonia han sido trasladados a Friburg-en-Brisgau; pero las reservas más considerables están en Munich, Roesheim, Augsburg, Ulm, Landshut, Ratisbona y Hampsh, de manera que en un momento dado lo mismo puedan ser trasladadas a la frontera italiana que al este de Francia.

Los alemanes han terminado sus comunicaciones subterráneas en la orilla del Rhin, frente a Istein, con Mulhouse e Illfurth. En estos trabajos se emplearon 2.000 obreros.

### NOTICIAS VARIAS

Dicen de Petrogrado que el zar ha enviado al presidente del Consejo una carta en la que le indica los problemas que más deben preocupar y que exigen una resolución inmediata.

Son los aprovisionamientos del ejército

de las reservas del frente y la mejora de los transportes por ferrocarril.

Expresa su firme convicción de que el pueblo, que soporta con abnegación el peso de la guerra, cumplirá su deber hasta el fin, sin arredrarse ante ningún sacrificio.

De Amsterdam transmiten un despacho de Berlín según el cual ha ocurrido una gran explosión en la fábrica de municiones de Spandan, a consecuencia de la cual han resultado varios muertos y heridos.

### MIENTRAS OTROS CAZAN...

## Un muerto de hambre más

En la calle de la Arganzuela, frente al número 20, murió ayer un hombre, que parecía un mendigo por su aspecto, y que no ha podido ser identificado. Los médicos de la Casa de Socorro comprobaron que la muerte obedecía al crudo del tiempo y al estado de depauperación de la víctima. En menos palabras: que había muerto de frío y de hambre. En lo que va de invierno, el de ayer hace el número 10 de los que han caído en la calle de la misma trágica muerte.

Van ya, pues, diez infelices muertos de frío y hambre; es decir, diez de cuyo fin haya dado noticia la prensa. Los que hayan muerto sin que nadie lo sepa, olvidados, desconocidos, en la soledad, en el más completo abandono, en el abandono hasta después de la muerte, ¿cuántos no serán?...

Sin embargo, las instituciones de caridad están en todo su apogeo. Todos se sienten ahora enormemente caritativos.

*El Imparcial*—que, dicho sea de paso, ya a dejar ahora tamaña *La Epoca* misma, como periódico de circunspección, de orden y aristocrático mohín—tiene abierta una suscripción, y en abono de ella se organizan festivales y gurrupetas a tambor batiente. No se ha derrumbado todavía la Institución matritense de la caridad. El alcalde ha dicho cosas que partían los corazones, refiriéndose a lo que le preocupa el problema de la mendicidad en Madrid. Se ha hablado mucho de la creación de nuevos asilos...

Y, a pesar de todo, se ha muerto de hambre y frío el desgraciado número diez. ¿Cómo ha podido ocurrir eso? ¿Será porque el hambre da gana, guiado por el malévolo capricho de desacreditar a los administradores del pan del pobre? ¿Será porque todas las palabras y los actos de éstos no son sino una farsa hipócrita y vil?

## Los dependientes de comercio

Convocados por la Asociación general de dependientes se reunieron ayer, a las cuatro de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, los dependientes de perfumerías y droguerías, para darles cuenta de las gestiones realizadas con los patronos de este gremio, por oponerse éstos a cerrar sus establecimientos a las ocho de la noche.

Presidió el acto el compañero Juan Jiménez, y dirigieron la palabra a la numerosa concurrencia los compañeros Bartolomé Blanco, Severino Caballero, Fabián Talanquer, Antonio Martín y Fermín Blázquez, quienes expusieron en la conveniencia de ingresar en la Asociación para lograr el cierre a las ocho de la noche y que se cumpla en el gremio la ley del Descanso dominical, como sucede en los demás establecimientos, que consiguieron en virtud de la unión de los dependientes, único modo de evitar la explotación de que son objeto.

Todos fueron muy aplaudidos.

## Los tahoneros se defienden

De poco tiempo a esta parte se han establecido en Madrid bastantes puestos de pan, en los cuales se expende el que se elabora en algunos pueblos o provincias próximos a la capital.

Esto ha venido a atenuar, en parte, los efectos de la pasividad con que las autoridades madrileñas presencian cuanto con el peso y precio del pan se relaciona.

Como el mencionado artículo se vende a más bajo precio, seis céntimos menos por kilo, y con su peso, las familias modestas lo adquieren, cada día en mayor cantidad. Pero los tahoneros, dueños y señores de la villa, se han dispuesto a no tolerar competencia alguna, y han emprendido una cruzada contra los competidores, la cual, según manifestación de uno de los perjudicados, se realiza del siguiente modo: Se adquiere una pieza de pan provincial; se mete en el horno, y cuando ha menudado convenientemente se hace la denuncia en el Juzgado municipal, que, naturalmente, castiga y hace la vida imposible.

Nuestra actitud es diáfana en cuanto con la defensa de los intereses del pueblo de Madrid se relaciona, y aquella nos aleja de toda sospecha: Deseamos, reclamamos se ampare a estos modestos vendedores siempre que, como hasta la fecha, sabemos lo hacen, expendan el pan en condiciones de peso, precio y calidad.

Ya que a los madrileños pobres se les depara la ocasión de adquirir pan barato y de condiciones y pueden lograr algún beneficio de la competencia iniciada, háganse respetar los derechos de todos, ya que no se supo o no se quiso llegar a la baja del precio del pan en Madrid.

¿Qué puede decirnos sobre el particular nuestro gran duque de Almodóvar del Valle?

## DESDEN HUESCA Cómo se trata a los obreros

Un medio peregrino y cómodo se le ha ocurrido al alcalde de Madrid para resolver la crisis de trabajo y quitarse el mochuelo de encima. ¡Oh el talento portentoso de nuestros gobernantes!

Sin duda se figura esa autoridad de la corte que en provincias atan los perros con longaniza y que no se padece el mal crónico de la carencia de trabajo, cuando de golpe y sopetón dice «ahí va eso», y nos hace una remesa de 55 trabajadores, que llegaron a ésta llenos de hambre y de frío.

En las oficinas de policía, donde se presentaron, explicaron los desgraciados que en el Depósito de desinfección de Madrid fueron reclutados por la policía, y después de entregarles el socorro mezquino de unos céntimos para las necesidades del viaje, los condujeron a la estación, partiéndoles que iban a Huesca, donde encontrarían trabajo en las obras de La Catalana.

Llegados aquí, causaron enorme sorpresa y estupefacción a las autoridades oscenses, y el alcalde, como medida preventiva, viendo la situación precaria de los viajeros, dispuso que se les sirviera un succulento rancho, y que para el día siguiente se les diera desayuno y comida, a fin de que reanimaran sus desfallecidos cuerpos.

La hospitalidad que encontraron en Huesca satisfizo a los humildes hijos del trabajo y del dolor, y una vez atendidos se les participó que en Huesca no había trabajo, que habían venido engañados y que, por consiguiente, no se podía hacer más por ellos.

El alcalde de la ciudad telegrafió al ministro de la Gobernación, preguntándole qué significaba el envío de tanto desgraciado, y rogándole le enviara instrucciones para proceder.

Ayer llegó a Tardienta otra expedición de obreros madrileños. Se me asegura que fueron colocados en las obras de los Grandes Riegos.

Todo será aprovecharse de su miseria para explotarlos mejor.

En el pueblo oscense, la presencia de tanto trabajador desocupado con un tiempo crudo e inclemente causó triste impresión, siendo muchos los particulares que se apresuraron a entregarles ropa y abrigo.

Protesto enérgicamente contra esta arbitraria manera que han tenido las autoridades de la corte de quitarles de encima el número de obreros sin trabajo lanzado a provincias sin ninguna clase de garantías para hallar el trabajo que necesitan.

Termino comunicando que entre los deportados figuraban niños de catorce años.

GOÑI

Después de que las autoridades madrileñas se vean públicamente acusadas por los hechos que consigna nuestro correspondiente en Huesca, creemos que darán también explicaciones de su conducta.

Los hechos son demasiado graves para que no sean explicados y corregidos.

### TRIUNFO SOCIALISTA

## Los Tribunales industriales

BILBAO, 22.—Ayer se verificaron las elecciones para elegir los jurados obreros que han de formar parte del Tribunal Industrial encargado de fallar en las reclamaciones de los obreros cuando sufren accidentes en el trabajo y los patronos no cumplen lo que determina la ley.

Las elecciones han sido reñidísimas, pues aspiraban también a esos cargos los llamados obreros católicos.

Como era de esperar, el triunfo ha sido de la candidatura socialista.

Una vez más han quedado chasqueados los enemigos de la organización de resistencia.—J. G.

### EN UN PUEBLO DE CACERES

## LA TRIQUINOSIS

CÁCERES, 21.—Ayer salieron para el pueblo de Casar el inspector provincial de Sanidad, Sr. Bardají, y el de higiene pecuaria, Sr. Moraleda, en virtud de denuncia formulada por vecinos de aquel término de haberse registrado varios casos de triquinosis.

Personas atacadas por dicha infección han confirmado que un pastor, cuyo estado es gravísimo, sacrificó varias reses en una dehesa donde prestaba servicio, y adobó la carne, haciendo chorizos con ella.

Hasta ahora se sabe que hay cuatro enfermos: dos hombres, una mujer y una jovencita.—O.

## EL TEMPORAL

### En Cádiz.

CÁDIZ, 21.—Se reciben noticias de Larache dando cuenta de que el temporal reinante de agua y viento es durísimo; ha originado grandes daños, dejando los caminos intrasitables, temiendo que Alcázar sufra los efectos de una inundación, pues el río Lucus ha aumentado su caudal de manera alarmante.

La navegación se halla casi interrumpida a causa del temporal.

El vapor *Puchol*, que iba a Larache, conduciendo soldados licenciados, se tuvo que refugiar en Tánger.

Muchos pueblos han paralizado sus trabajos, a consecuencia de las lluvias que se han desencadenado estos días.

### En Zaragoza.

ZARAGOZA, 21.—Dicen de Jaca que continúa cubierta de nieve la campiña, y que algunas noches la temperatura ha descendido hasta 14 grados bajo cero.

Por las carreteras no pueden transitar los vehículos.

En la línea férrea se han suspendido los trabajos.

Afirmase que en los Pirineos abandonan sus guardias las cabras montesas, los jabalíes, osos y otras alimañas.

### En Almería.

ALMERÍA, 21.—Sigue el mal tiempo. Las Sierras próximas están cubiertas de nieve.

LEASE en cuarta plana el interesante anuncio de La Zurcidora Mecánica.

## SE JUEGA...

### En Herencia.

Por dos veces hemos denunciado ya que en este pueblo de la Mancha se juega con todo descaro a los prohibidos, tanto en los Casinos como en las tabernas.

Sin embargo de eso, las autoridades no han adoptado ninguna medida que ponga coto a esta vergüenza.

El gobernador de la provincia, desoyendo nuestras denuncias, contribuye a que muchos padres de familia ignorantes pierdan lo que serviría para alimentar a sus hijos.

¿Por qué no llama la atención a ese subordinado suyo el Sr. Ruiz Jiménez?

### En Liombra.

Con todo descaro se juega en los establecimientos públicos.

Las autoridades lo saben y lo consienten.

Y cuando se pide el cumplimiento de la ley, y como consecuencia la prohibición del juego, no hacen caso.

¿No habrá modo de hacer que la ley se cumpla y que el juego no se consienta?

## MOVIMIENTO SOCIAL

### FEDERACIONES NACIONALES La Gráfica Española.

Sesión del día 21 de enero de 1917.—Preside García Quejido, y están presentes Soto, La Riva, Redondo, Sanabria, Losa, Gil y Sánchez del Valle. El compañero Galán no asiste por hallarse ausente.

Desde Gijón comunica el compañero secretario que está realizando gestiones para procurar el arreglo de la huelga de *El Noroeste*, habiéndole concedido la Junta general de la Sociedad «La Minerva» un amplio voto de confianza para hacer estos trabajos, y estando pendientes las negociaciones de lo que acuerde la Junta de accionistas de la Empresa, convocada al efecto.

La Sección de Valencia remite la lista de asociados y anuncia envío de un giro, importe de la cuota extraordinaria.

También comunica esta Sección que tiene noticias de que algunas Diputaciones provinciales se han dirigido al Gobierno solicitando se les exima de publicar anualmente las listas del Censo electoral, con motivo de la obligada rectificación, produciendo esto la natural alarma en la Sociedad tipográfica, ante la perspectiva de que esto prosperara y viniera a agravar la intensa crisis de trabajo que sufren los trabajadores de la industria gráfica. El Comité, velando por los intereses de los federados, está alerta ante estos manejos contra la ley Electoral y previene a las Secciones que comuniquen al Comité lo que sepan de este asunto.

La Sección de Burgos notifica que se ha producido un conflicto en una imprenta de la localidad a causa del despido de un asociado, negándose el patrono a tratar con la Directiva de la Sección y a dar ninguna explicación de los motivos que haya tenido para despedirle.

Despachados otros varios asuntos, se levantó la sesión.

### TRIUNFOS OBREROS

AVILA.—La Sociedad de obreros panaderos de esta localidad, en vista de la carestía de las subsistencias, acordaron hacer la petición de un real de aumento, siendoles concedido, sin necesidad de recurrir a la huelga, debido a la buena marcha y organización de esta Sociedad. Vega.

### LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

BILBAO.—La Juventud socialista (Sección de la de Vizcaya) celebrará junta general ordinaria, correspondiente al cuarto trimestre del año anterior, el miércoles próximo, a las ocho y media de la noche, en la Casa del Pueblo.

PORTUGALETE.—La Juventud de esta localidad, en la asamblea general ordinaria celebrada el día 5 del presente, entre otros acuerdos, adoptó los de abrir una suscripción permanente a favor de *El Socialista*; enviar al Gobierno un telegrama de protesta, para que lo transmita a la embajada alemana, protestando contra las deportaciones de ciudadanos belgas.

También renovó su Comité en la siguiente forma: presidente, V. Vizuet; secretario, Joaquín Martínez; tesorero, conador, Dionisio Domínguez, y vocales: Tomás de la Fuente y Carlos Martínez.

### COMITÉS Y DIRECTIVAS

ALGAMITAS.—La Sociedad de obreros agrícolas ha elegido nueva Junta directiva.

La correspondencia diríjase a nombre del secretario, compañero Juan Verdugo Doña.

## NUEVAS SOCIEDADES

CARCAGENTE.—Se están haciendo trabajos para crear una Sociedad de obreros del campo.

Con este motivo rogamos a todas las Sociedades de agricultores de España que envíen un ejemplar de su reglamento a nombre del compañero José Termens, San Lorenzo, 13, Centro obrero, Carcagente (Valencia).

### EN LA CASA DEL PUEBLO

#### Asociación de litógrafos.

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el día 23 del presente, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, con el fin de discutir los asuntos correspondientes al cuarto trimestre del año anterior y proceder a la elección de los cargos siguientes:

Junta directiva: vicepresidente, secretario primero, contador y vocal segundo.

Mesa de discusión: presidente, vicepresidente y dos secretarios.

Y cinco compañeros para la Comisión revisora de cuentas.

#### Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las seis de la tarde, Escuela Nueva.

En el salón pequeño: A las cinco de la tarde, Pan de Viena; a las nueve de la noche, Litógrafos.

Cuanto mayor número de colectividades socialistas haya, mayor será la fuerza del proletariado consciente. Por tanto, crear Agrupaciones socialistas y robustecer las que existen, es uno de los primeros deberes de todo obrero que aspire a que su clase sea fuerte.

## POR "EL SOCIALISTA"

### Suscripción crisis del papel.

Suma anterior..... 2.816,15

MADRID.—Recaudado en la imprenta de Fortanet: A. Méndez, 0,10; F. Baena, 0,10; F. Calles, 0,10; L. Herrero, 0,10; R. Peña, 0,10; F. Granados, 0,10; A. Garafieda, 0,10; F. González, 0,10; P. Casado, 0,10; B. Pazos, 0,10; M. Labajos, 0,25; V. Méndez, 0,10; R. Clavero, 0,10; S. Rivero, 0,10; N. Jiménez, 0,20; P. Méndez, 0,25; J. Méndez, 0,10; R. Sáinz, 0,10; R. García, 0,10; F. Pérez, 0,10; N. Leal, 0,10; A. Estevan, 0,10; L. García, 0,10; L. Ocoñ, 0,10; Moreno, 0,10; Florentino, 0,15; Eloy, 0,10; Rivera, 0,10; Ivesas, 0,10; F. Pérez, 0,25; R. 0,15; Zarco, 0,10. 3,85

ANTIGNAC (Francia).—D. Pallas..... 3

BEZIBERS (Francia).—M. Pallas..... 2

CALERA.—S. Jiménez..... 5

DOWLAIS (Inglaterra).—Grupo socialista español..... 8,30

GALLARTA.—Agrupación socialista..... 16,40

GUERNICA.—L. Alube..... 1,15

MIERES.—Sindicato metalúrgico, 10; S. Abad, 0,30; E. García, 6; J. G., 2..... 18,30

NAVACEPEDA DE TORMES.—C. Azorín..... 1

OLIVENZA.—E. Fernández..... 2

OVIEDO.—M. Vigil..... 60

PUERTO DE SANTA MARÍA.—Agrupación socialista..... 5

SARRIA.—J. García Ron. 7,15

SESTAO.—Sociedad de Oficios varios..... 10

SETENIL.—Sociedad de agricultores..... 2

TALAISE (Francia).—A. Carrasco..... 2

VIGO.—Sociedad de canteros..... 10

ZARAGOZA.—M. Pastor.... 4,50

Suma total hasta hoy..... 2.977,80

PSICOLOGÍA CIENTÍFICA, por J. Verdes Montenegro; 4 pesetas.

BOQUE DE LITIO CIENTÍFICA, por J. Verdes Montenegro; 5 pesetas.

CARMAÑOLA (drama), por J. Bueso; una peseta.

LA PAZ FUTURA Y LA INTERNACIONAL, por el doctor E. Liria; 25 céntimos.

LA OUBSTIÓN AGRARIA, por J. Caspón; 10 céntimos.

LA ORGANIZACIÓN OBRERA EN CATALUÑA, por J. Gomaposada, 10 céntimos.

Pedidos a EL SOCIALISTA.

## ESPECTACULOS

### FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis de la tarde, Locura de amor.

PRINCESA.—A las seis de la tarde, La Chiguilla.

COMEDIA.—A las cinco, El infierno.—A las nueve y tres cuartos, El río de oro.

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.—A las diez y media, El señor Pandolfo.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El niño ajeno.—A las diez y cuarto, La máscara de Don Juan.

COMICO.—A las seis y media, La romántica y La cogida del Castizo.—A las diez y media, La romántica y El panal de miel.

IMPRESA DE FORTANET LIBERTAD, 29.

# MEMORIA

que presenta el Patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro a la asamblea de delegados de las Sociedades obreras que conviven en la Casa del Pueblo, de Madrid, en su reunión ordinaria de 30 de enero de 1917.

COMPÑEROS: El Patronato elegido para regir la Fundación Cesáreo del Cerro, al convocar a junta general ordinaria a la asamblea de delegados de las Sociedades obreras que conviven en la Casa del Pueblo, de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos por que se rige dicha Fundación, va a daros cuenta, con la posible brevedad, de su gestión en todo el tiempo transcurrido desde el 28 de marzo último, en que tuvo lugar la última reunión, hasta 31 de diciembre del año 1916, presentándoos, para que las discutáis y aprobéis, las cuentas de ese período y exponiéndoos los proyectos que tiene en estudio para el cumplimiento y desarrollo de los fines de la Fundación.

Ante todo, y aunque la mayor parte de vosotros lo recordáis perfectamente, debe advertir que, si durante el mes de julio último, no os convocó a junta ordinaria, como dispone el ya citado artículo 11 de nuestros estatutos, no fué por olvido de sus deberes, sino por una causa de fuerza mayor, ya que, suspendidas, como sabéis, por entonces, las garantías constitucionales, se nos prohibieron por las autoridades toda clase de reuniones en la Casa del Pueblo.

En realidad, no fué muy de lamentar esta omisión, puesto que en aquella fecha apenas si había empezado a funcionar el

Patronato y eran escasísimos los asuntos de que se os podía dar cuenta.

Celebrada la asamblea de 28 de marzo, en que dejasteis aprobados los estatutos de la Fundación, fué nuestro primer cuidado tomar posesión de los bienes que constituían el legado de D. Cesáreo del Cerro; mas como tal acto entrañaba una importantísima cuestión, relacionada con el pago del impuesto de Derechos reales, pedimos en este punto, como lo hemos venido pidiendo desde el primer día, el asesoramiento de letrado competente que nos dirigiese, y con satisfacción podemos decir que, después de diferentes trabajos y gestiones, pudimos conseguir, como era justo, que en vez de cobrárenos 19,75 por 100 de la cantidad importe del legado, que hubiera mermado nuestra herencia en unos 40.000 duros, se reputase hecho el legado a la misma Fundación Cesáreo del Cerro y se nos cobrase al tipo de 2 por 100, que es el fijado por el número 9 de la tarifa general del impuesto a las adquisiciones de bienes y derechos de todas clases, hechos en favor de establecimientos de beneficencia e instrucción de carácter privado o fundación particular, con lo cual, en vez de la enorme cifra antes apuntada, sólo tuvimos que satisfacer 23.014 pesetas con 50 céntimos, como veréis en nuestra cuenta.

Preparadas así las cosas, concurrimos el día 4 de mayo al otorgamiento de la escritura general de aprobación y protocolización de las operaciones testamentarias de D. Cesáreo del Cerro, que fué otorgada por el notario de esta corte D. Luis Fernández Manrique Rucabado, y en la que se nos adjudicaron, como representantes de las Sociedades obreras que conviven en la Casa del Pueblo, de Madrid, e individuos que forman el Patronato de

la Fundación Cesáreo del Cerro, la casa número 20 de la calle de Carranza, valorada en 330.000 pesetas; las 204 acciones del Banco de España que poseía el testador a su fallecimiento, y cuyo valor efectivo, al precio de cotización, importaban 462.060 pesetas; otras 89 acciones del mismo Banco de España, que los testamentarios del Sr. Del Cerro tuvieron que adquirir para completar las 669.000 pesetas legadas, y cuyas 89 acciones, al precio de cotización, representaban un valor efectivo de 206.807 pesetas 50 céntimos; y, por último, un residuo en metálico de 132 pesetas 50 céntimos para completar la cantidad total. Es decir, que con las 330.000 pesetas, valor de la casa, y con la suma de las dos partidas de acciones del Banco de España, ya señalada, cuyo número total es de 293, más el residuo en metálico, componían la suma total 999.000 pesetas, que es el total importe de nuestro legado.

Peró, además, como D. Cesáreo del Cerro, en la cláusula séptima de su testamento de 16 de marzo de 1915, ordenaba que todos los legados de cantidades que instituya devengasen a favor de los respectivos legatarios el interés de 5 por 100 anual hasta que fueran satisfechos, en ese mismo acto del otorgamiento de la escritura de partición el Patronato recibió por ese concepto, o sea por el 5 por 100 anual de las 669.000 pesetas (metálico del legado), desde el fallecimiento del causante en 3 de diciembre de 1915 al 4 de mayo de 1916, la cantidad de 13.937,50 pesetas. Esta cantidad, con la de 132,50 pesetas del residuo de acciones de que antes os hemos hablado y la de 1.708,85 pesetas que también se nos entregaron por el importe de las fianzas retenidas de los inquilinos de la casa de la calle de Carranza, número 20, cuya posesión pasaba

al Patronato, completan la de 15.778,85 pesetas que habréis visto como primera partida de los ingresos en la primera cuenta que hemos rendido en 28 de octubre de 1916, y que publicó El Socialista correspondiente al 1.º de noviembre siguiente.

Otro día la escritura de adjudicación, precio era pagar a la Hacienda, dentro de un mes, el impuesto de Derechos reales, que, aun reducido del modo que antes os dijimos a la cifra de 23.014,50 pesetas, todavía era ésta mayor que la de 15.778,85 pesetas de que disponíamos.

Por esto, gestionamos del alcaide administrador de D. Cesáreo del Cerro un anticipo de 8.500 pesetas, que ofrecimos reintegrarle en los primeros días del mes de julio siguiente, en que, aprovechando el pago del dividendo semestral de emisiones del Banco de España, habríamos de liquidar también, con el mismo administrador, las rentas de la casa de la calle de Carranza. Dicho señor accedió, amablemente, a nuestros deseos, y de ese modo pudimos hacer, dentro del plazo legal, el abono de dicho impuesto.

Sin dilación procedimos a inscribir en el Registro de la propiedad de Occidente la transmisión a favor de la Fundación Cesáreo del Cerro de la casa de la calle de Carranza, cosa que quedó hecha en 5 de julio de 1916, y a promover (todo bajo dirección profesional) en el Banco de España el expediente de transferencia de las 293 acciones a favor de la misma Fundación, transferencia que fué realizada, expedándose dos extractos de inscripción, uno por 204 acciones, importantes 102.000 pesetas nominales, número 3.583, y otro por 89 acciones, que ascienden a 44.500 pesetas nominales, número 3.584, expedidos ambos con fecha 24 de junio de

1916, y ambos también a favor de la Fundación Cesáreo del Cerro.

Como estas transferencias no estaban hechas al otorgarse la escritura de partición de 4 de mayo de 1916 se convino aplazar la liquidación y reparto de los dividendos de acciones entre el Patronato y los herederos del Sr. Del Cerro, así como la de las rentas de la casa de la calle de Carranza para el mes de julio, en que se hiciera el pago del dividendo semestral por el Banco de España; y llegado este momento, o sea en 6 de julio último, se llevó a cabo esa liquidación, de la que resultó un saldo a favor del Patronato, por las rentas de la casa de la calle de Carranza desde el fallecimiento de D. Cesáreo del Cerro de 699 pesetas 65 céntimos, después de reintegrarse al administrador las 8.500 pesetas que había anticipado para completar el pago del impuesto de Derechos reales y 7.315 pesetas 50 céntimos por lo que correspondía al Patronato en el dividendo semestral de acciones del mes de julio, pues de ese dividendo, que en totalidad importó 13.917 pesetas 50 céntimos, tenían derecho a percibir, y percibieron, los herederos del Sr. Del Cerro 6.602 pesetas por el tiempo que media desde el día en que se había repartido el último dividendo (enero de 1915) y el 4 de mayo de 1916, que fué cuando se hizo la adjudicación al Patronato. Y esas dos partidas (cobradas el 6 de julio), 699 pesetas 65 céntimos y 7.315 con 50 céntimos, hacen, menos una peseta pagada por un timbre móvil en el Banco, la de 8.014,65, que figura en los ingresos de nuestra cuenta de 28 de octubre de 1916, a que ya antes hemos aludido.

Como en la época de esa última liquidación no se hallaba en Madrid todas las

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, Y ANTISEPTICAS

Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — Madrid.

**COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA**  
Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS  
Calle de la Arganzuela, 1; teléfono 5.099 • Cava Baja, 33 • Valencia, 5; teléfono 4.795  
Pilar, 41 (Guindalera) • Martínez Campos, 1 • Libertad, 26; teléfono 4.308  
Juan Pantoja, 9; teléfono 3.691

GRAN CAFE EN LA CASA DEL PUEBLO • Piamonte, 2

PLATOS DEL DÍA PARA MAÑANA  
A las doce.—Cocido con sopa..... 0,50 pesetas  
A las seis.—Arroz con eschicha..... 0,50

CARBONERÍA COOPERATIVA DE LOS COCHEROS DE MADRID

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad de los productos. Se sirve a domicilio

Travesía de San Mateo, 6  
Teléfono 5.166

**La Mutualidad Obrera**  
COOPERATIVA MÉDICO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Teléfono 4.714

PERSONAL TÉCNICO.—30 profesores de Medicina, 3 ídem de Cirugía, 3 ídem de Tocología y Maternidad, 10 profesores de Partos, 6 practicantes de Cirugía.

CONSULTORIOS.—Norte: Eloy González, 13, hotel, teléfono 733. Sur: Cava Baja, 1, principal, Centro de Valdecasas, Gerona, 5.

FARMACIAS.—Mesón de Paredes, 22. Este: Alcántara, 14, hotel. Tetuan: O'Donnell, 21, principal. Piamonte, 2, principal. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacifico, 3. Hermosilla, 3, teléfono S-841. O'Donnell, 21 (Tetuan), teléfono 5.308

CUOTA FAMILIAR, 2,25 pesetas.—INDIVIDUAL, 1,15.

ENTIERROS.—Adultos: Coche con cuatro peñales empenachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antídóticas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Gran Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de la MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa.

EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

**TRAJES Y GABANES** A PRECIOS ECONÓMICOS  
— FARMACIAS, BAJO.—MADRID—  
ESTA CASA CARECE DE CAPITAL, Y SOLO TRABAJA COBRANDO AL CONTADO

**PASTILLAS ALEMANAS DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN**

Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas:

**Trhid, Trom, Fenil, Metan, Oxidulf, Ant. Bis. T. Biol. en. Sach y Escip.**

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciendoles salir siempre airosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.

Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella *Tos ronca* que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que añado cuchillo desgarrar sus entrañas, *calmándoles al momento*. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que les vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciéndolas expectorar.

Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

4,50 pesetas caja en toda España, en los centros de especificos, boticas y calle de Villanova, 1, farmacia (frente al Arco de Triunfo), Barcelona.

!! NOVEDAD !!  
**La Zurcidora Mecánica !!**

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar ninguna familia.

¡Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

**PATENT MAGIC WEAVER**  
Calle de Gracia, 97.—BARCELONA

**CONAC** EL MAS FINO Y EL MAS PURO

**"FARO"** REVISTA SEMANAL ILLUSTRADA  
Economía.—Sociología  
Religión.—Literatura.  
Folleto en sus ediciones.  
Precio: 10 céntimos.

**M. ROCA FOTOGRAFO, TETUAN, 20, MADRID**

Grandes descuentos a Centros y Sociedades

Amplaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Janés, Iglesias, Irujo, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Facundo Percequillo, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gueco, Varela, Gasco, Sanchez, Casas, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Tomás Meabe, Atienza, Saborit, Lucio Martínez, etc.

**LA ESCUELA EN SU CASA**

**CARRERA DE PORVENIR** PARA OBREROS ESTUDIADOS

Estudiando por CORRESPONDENCIA, con muy poco gasto, y sin dejar sus ocupaciones, pueden ser en nueve meses un buen TENDIDOR DE LIBROS y ganar sueldos importantes. Diploma al fin de estudios. Escríbale al director, *Academia E. de Enseñanza, GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)*.

**ESTUDIOS HISTÓRICOS**

Demon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos..... 0,05 pesetas.  
Bios.—Los orígenes del Socialismo moderno..... 0,15 —  
Dhan.—La revolución rusa..... 0,20 —  
Carratón.—Crítica del nacionalismo vasco..... 0,50 —  
Mora.—Historia del Socialismo español..... 1,50 —  
Marx.—Revolución y Contrarrevolución..... 1,50 —  
Simarro.—El proceso de Ferrer y la opinión europea..... 4,00 —  
Políticos y la Administración de EL SOCIALISTA

**COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA**  
EXACTITUD EN EL PESO • CALIDAD SUPERIOR

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina.

San Francisco, núm. 9 • Urzurrutia, núm. 33  
Alameda San Mamés, núm. 12 • BILBAO

**TACLER DE GRABADO EN METALES Y MADERAS**  
SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE APARATOS EN ACERO, BRONCE Y MADERA CON Emblemas, Alegorías, Marcas de Fabrica, etc. PARA SELLAR, MARCAR Y RÓTULAR.  
Fuentes, 7.—MADRID  
TELÉFONO 415

**BORDADORA** La compañera PACA VEGA, de Madrid, se ofrece para la CONFECION y BORDADO de BANDERAS para COLECTIVIDADES SOCIALISTAS y OBRERAS a PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

Buenavista, 26, 2.ª, Izquierda.

¿Tose usted? ¡Sabafones!

Curados en 48 horas con el INFALIBLE

**BALSAMO GUERDA** (BALSAMO TROPICAL)  
Único premiado con gran premio Milán 1916. Estuche, 75 céntimos. Gayoso, Arenal, comprimidos, una peseta. 2; droguerías y farmacias.

**BIOGRAFÍAS Y SEMBLANZAS**

B. Jahn.—Roberto Owen..... 15 céntimos.  
L. Alas.—Proudhon..... 15 —  
Bnylla.—Saint-Simon..... 15 —  
Besteiro.—Luis Blanc..... 15 —  
Bernis.—Carlos Marx..... 30 —  
Aquino.—Estudios biográficos..... 50 —  
Widal.—Pablo Tola..... 75 —

**EL SOCIALISTA**  
Pág. 15, segundo, derecha